



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Centro Nacional para la  
Salud de la Infancia y la Adolescencia

**Expediente:** DIT 0408/2019

**Visto** el expediente relativo a la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, interpuesta en contra del **Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia**, se procede a dictar la presente resolución con base en los siguientes:

### RESULTANDOS

I. Con fecha cinco de junio de dos mil diecinueve, se recibió en este Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, el escrito de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, presentado en contra del **Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia** en el cual se señala lo siguiente:

**Descripción de la denuncia:**

*"Denuncio que a estas alturas del año aún no se haya publicado nada de información de este año 2019 ni de años anteriores, solo hay de 2018." (sic)*

Cabe precisar que en el apartado "Detalles del incumplimiento" de la denuncia, que genera la Plataforma Nacional de Transparencia se observa que la obligación de transparencia denunciada corresponde a la fracción IV del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General), el cual corresponde a las metas y objetivos institucionales de los sujetos obligados, para el ejercicio 2019.

II. Con fecha cinco de junio de dos mil diecinueve, la Secretaría de Acceso a la Información asignó el número de expediente **DIT 0408/2019** a la denuncia presentada y, por razón de competencia, se turnó a la Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos (Dirección General de Enlace), para los efectos del numeral Décimo primero de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Lineamientos de denuncia).

III. Con fecha seis de junio de dos mil diecinueve, mediante oficio **INAI/SAI/0816/2019**, la Secretaría de Acceso a la Información remitió el turno y el escrito de denuncia a la Dirección General de Enlace, a efecto de que se le diera



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Centro Nacional para la  
Salud de la Infancia y la Adolescencia

**Expediente:** DIT 0408/2019

el trámite correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos de denuncia.

**IV.** Con fecha diez de junio de dos mil diecinueve, la Dirección General de Enlace **admitió a trámite** la denuncia presentada por la particular, toda vez que el escrito de mérito cumplió con los requisitos de procedencia previstos en el artículo 91 de la Ley General y el numeral Noveno de los Lineamientos de denuncia.

**V.** Con fecha trece de junio de dos mil diecinueve, la Dirección General de Enlace realizó una verificación virtual del contenido correspondiente a la fracción IV del artículo 70 de la Ley General, en la vista pública del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), advirtiendo lo siguiente:

**a)** Respecto del ejercicio 2019, existen nueve registros para la fracción relativa a las metas y objetivos de las áreas, tal como se observa a continuación:





Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Centro Nacional para la  
Salud de la Infancia y la Adolescencia

**Expediente:** DIT 0408/2019

Operación	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Descripción del área	Descripción de la información y datos	Indicadores y metas específicas
1	01/01/2018	31/03/2018	PROCESOS DE ATENCIÓN EN EL MANEJO DE CASOS DE...	...	...
2	01/01/2018	31/03/2018	...	...	...
3	01/01/2018	31/03/2018	...	...	...
4	01/01/2018	31/03/2018	...	...	...
5	01/01/2018	31/03/2018	...	...	...
6	01/01/2018	31/03/2018	...	...	...
7	01/01/2018	31/03/2018	...	...	...
8	01/01/2018	31/03/2018	...	...	...
9	01/01/2018	31/03/2018	...	...	...

b) Para el ejercicio 2018 existen nueve registros para la fracción relativa a las metas y objetivos de las áreas, tal como se muestra en la siguiente imagen:

Estado o Federación: Federación

Institución: SSA Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSA\*)

Ejercicio: 2018

ART. - 70 - IV - METAS Y OBJETIVOS DE LAS ÁREAS

Institución: SSA Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSA\*)  
Ley: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Artículo: 70  
Fracción: IV  
Periodo de actualización: Actual  
El presente es el que la información de esta obligación debe permanecer publicada en la FNT es el correspondiente a Año en curso y seis anteriores

Dirige los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron 9 resultados, da clic en **i** para ver el detalle. **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

c) Respecto de los ejercicios 2015-2017 existen veinticuatro registros para la fracción relativa a las metas y objetivos de las áreas, tal como se observa a continuación:

IF



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Centro Nacional para la  
Salud de la Infancia y la Adolescencia

**Expediente:** DIT 0408/2019

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Federación

Institución: SSA-Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENIA\*)

Ejercicio: 2015 - 2017

ART. - 70 - IV - METAS Y OBJETIVOS DE LAS ÁREAS

DESCARGAR DENUNCIAR

VI. Con fecha catorce de junio de dos mil diecinueve, mediante la Herramienta de Comunicación y con fundamento en el numeral Décimo cuarto de los Lineamientos de denuncia, se notificó a la Unidad de Transparencia del **Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia** la admisión de la denuncia, otorgándole un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de su notificación, para que rindiera su informe justificado respecto de los hechos o motivos denunciados, de conformidad con el numeral Décimo sexto de los Lineamientos de denuncia.

VII. Con fecha diecisiete de junio de dos mil diecinueve, mediante correo electrónico y con fundamento en el numeral Décimo cuarto de los Lineamientos de denuncia, la Dirección General de Enlace notificó a la particular la admisión de la denuncia presentada.

VIII. Con fecha veinte de junio de dos mil diecinueve, se procedió a revisar en la Herramienta de Comunicación, el estado del requerimiento citado en el resultado VI de la presente resolución, sin advertir respuesta alguna por parte del **Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia**.

Cabe señalar que el plazo de tres días hábiles para el cumplimiento del requerimiento de mérito empezó a computarse el diecisiete de junio y feneció el diecinueve de junio de dos mil diecinueve, descontando los días quince y dieciséis de junio del mismo año por ser considerados como días inhábiles de acuerdo con el artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, la cual resulta de aplicación supletoria de conformidad con el numeral Sexto de los Lineamientos de denuncia.

IX. Con fecha tres de julio de dos mil diecinueve, la Dirección General de Enlace realizó una segunda verificación virtual del contenido correspondiente a la fracción



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Centro Nacional para la  
Salud de la Infancia y la Adolescencia

**Expediente:** DIT 0408/2019

IV del artículo 70 de la Ley General, en la vista pública del SIPOT, advirtiendo lo siguiente:

a) Existen nueve registros, respecto del ejercicio 2019, para la fracción relativa a las metas y objetivos de las áreas, tal como se observa a continuación:

The screenshot shows the 'Plataforma Nacional de Transparencia' interface. The search filters are set to 'Federación', 'SSA-Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSAIA)', and '2019'. The results page displays a table with the following data:

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Denominación del área	Descripción breve y clar...	Indicadores y metas aso...
2019	01/01/2019	31/12/2019	Centro Nacional para la S...	ver nota	Ver detalle
2019	01/01/2019	31/12/2019	... (text partially obscured)	...	Ver detalle
2019	01/01/2019	31/03/2019	PROGRAMA DE VACUNAC...	Desarrollar las estrategias d...	Ver detalle
2019	01/01/2019	31/03/2019	PROGRAMA DE VACUNAC...	... (text partially obscured)	Ver detalle
2019	01/01/2019	31/03/2019	PROGRAMA DE VACUNAC...	... (text partially obscured)	Ver detalle

b) Respecto del periodo 2018, existen nueve registros para la fracción relativa a las metas y objetivos de las áreas, tal como se observa en la siguiente imagen:



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Centro Nacional para la  
Salud de la Infancia y la Adolescencia

**Expediente:** DIT 0408/2019

The screenshot shows a search result on the PNT website. The search criteria are: Estado o Federación: Federación; Institución: SSA-Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSA\*); Ejercicio: 2018. The search results show 9 results. The first result is for 'ART. - 70 - IV - METAS Y OBJETIVOS DE LAS ÁREAS'. The details for this result are: Institución: SSA-Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSA\*); Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo: 70; Fracción: IV; Período de actualización: Anual. The text below the details states: 'El periodo en el que la información de ésta obligación debe permanecer publicada en la PNT es el correspondiente a Año en curso y seis anteriores.' There are buttons for 'CONSULTAR', 'DESCARGAR', and 'DENUNCIAR'.

c) Existen, respecto de los ejercicios 2015-2017, veinticuatro registros para la fracción relativa a las metas y objetivos de las áreas, tal como se muestra a continuación:

The screenshot shows the same search criteria as above, but with the 'Ejercicio' filter set to '2015 - 2017'. The search results now show 24 results. The first result is for 'ART. - 70 - IV - METAS Y OBJETIVOS DE LAS ÁREAS'. The details for this result are: Institución: SSA-Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSA\*); Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo: 70; Fracción: IV; Período de actualización: Anual. The text below the details states: 'El periodo en el que la información de ésta obligación debe permanecer publicada en la PNT es el correspondiente a Año en curso y seis anteriores.' There are buttons for 'DESCARGAR' and 'DENUNCIAR'.

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** El Pleno de este Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en los artículos 6º, apartado A, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 63 y 96 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de mayo de dos mil quince; 12,





Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Centro Nacional para la  
Salud de la Infancia y la Adolescencia

**Expediente:** DIT 0408/2019

fracciones VIII y XXXVII, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el diecisiete de enero de dos mil diecisiete, así como en el numeral Vigésimo tercero de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Lineamientos de denuncia), cuya modificación se publicó en el Diario Oficial de la Federación el treinta de abril de dos mil dieciocho.

**SEGUNDO.** La particular presentó, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, un escrito de denuncia en contra del **Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia**, toda vez que, a su consideración, no se había publicado información respecto del ejercicio 2019 o años anteriores y sólo existía información para 2018, en relación con la obligación de transparencia establecida en la fracción IV del artículo 70 de la Ley General.

Una vez admitida la denuncia, se procedió a notificar al **Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia**; no obstante, a la fecha de la presente resolución, el sujeto obligado no ha proporcionado el informe justificado por el cual se manifieste sobre los hechos denunciados.

En tales consideraciones, la Dirección General de Enlace realizó una segunda verificación virtual para allegarse de los elementos suficientes para calificar la denuncia presentada, así como el estado que guarda la información en el SIPOT, como se advierte de la pantalla que se precisa en el resultando IX de la presente resolución, observando así el número de registros correspondientes al formato de la fracción que nos ocupa.

Lo anterior cobra relevancia toda vez que de conformidad con lo previsto en los artículos 49, 50, fracción III y 95, segundo párrafo de la Ley General; 91 de la Ley Federal; en relación con los numerales Quinto, Séptimo, Centésimo décimo y Centésimo décimo quinto de los Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, dicha Plataforma está integrada, entre otros, por el SIPOT, que constituye el instrumento informático a través del cual todos los sujetos obligados ponen a disposición de los particulares la información referente a las obligaciones de transparencia contenidas en la Ley



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Centro Nacional para la  
Salud de la Infancia y la Adolescencia

**Expediente:** DIT 0408/2019

General, Ley Federal o Ley Local, según corresponda, siendo éste el repositorio de información obligatoria de transparencia nacional.

**TERCERO.** Ahora bien, en el caso que nos ocupa, la información que integra la obligación de transparencia establecida en el artículo 70, fracción IV, de la Ley General, corresponde a las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos, y se carga en un sólo formato, conforme a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Lineamientos Técnicos Generales)<sup>1</sup>, que establecen lo siguiente:

Los Lineamientos Técnicos Generales aplicables a la información de los ejercicios 2015 a 2017<sup>2</sup>, respecto de la fracción denunciada establecen lo siguiente:

#### IV. Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos

Para el cumplimiento de esta fracción se deberá entender como meta la cuantificación y/o expresión numérica del o los objetivos y/o indicadores que planea o busca alcanzar el sujeto obligado a través de cada una de las áreas o unidades responsables ejecutoras del gasto o concentradoras que consoliden las actividades, según corresponda, en el tiempo especificado y con los recursos necesarios en los términos de la normatividad que le sea aplicable.

La información publicada en esta fracción deberá ser correspondiente con las áreas o unidades ejecutoras del gasto y guardar relación con las especificadas en la estructura orgánica del sujeto obligado (fracción II). Para cada una de estas áreas se publicarán sus metas y objetivos vinculados a los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, regionales institucionales, especiales, de trabajo y/o anuales en términos de la normatividad que le sean aplicables. También deberá haber congruencia con lo señalado en las fracciones III (las facultades de cada área) y VI (indicadores).

La información deberá publicarse de tal forma que se posibilite la consulta por año y por área o unidad responsable, en cuyo caso se deberá incluir el reglamento interior, estatuto orgánico, manual de organización, o el documento similar que contenga las

<sup>1</sup> Los formatos que resultan aplicables son aquellos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales modificados mediante el Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-15/12/2017-08 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil diecisiete.

<sup>2</sup> Los formatos que resultan aplicables son aquellos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales emitidos por el Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional el trece de abril de dos mil dieciséis, publicados en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de mayo de dos mil dieciséis



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Centro Nacional para la  
Salud de la Infancia y la Adolescencia

**Expediente:** DIT 0408/2019

áreas o unidades responsables, si así corresponde o desde cada área o unidad responsable se brindará la posibilidad de consultar sus objetivos, indicadores, así como las metas propuestas.

Se deberá incluir un hipervínculo al o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, regionales, institucionales, especiales, de trabajo y/o anuales, o secciones de éstos, en los que se establecerá la meta u objetivo del ejercicio en curso y el correspondiente a los seis ejercicios anteriores cuando la normatividad de contabilidad gubernamental así lo establezca.

---

**Periodo de actualización:** anual

**Conservar en el sitio de Internet:** información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores Aplica a: todos los sujetos obligados

---

### **Criterios sustantivos de contenido**

**Criterio 1** Ejercicio

**Criterio 2** Denominación del Área o Unidad responsable. Se pondrá entre paréntesis el nombre del documento que en su caso regule la actividad del sujeto obligado: reglamento interior / manual de organización / otro

**Criterio 3** Descripción breve y clara de cada objetivo

**Criterio 4** Cada objetivo deberá desplegar sus indicadores asociados

**Criterio 5** Cada indicador deberá desplegar la(s) meta(s)

**Criterio 6** Cada meta deberá especificar su unidad de medida

**Criterio 7** Hipervínculo al documento del o los programas operativos / presupuestario / sectorial / regionales / institucionales / especiales / de trabajo y/o anuales, según corresponda en un formato que permita la reutilización de la información

### **Criterios adjetivos de actualización**

**Criterio 8** Periodo de actualización de la información: anual

**Criterio 9** La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

**Criterio 10** Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información  
Criterios adjetivos de confiabilidad

**Criterio 11** Área(s) o unidad(es) responsable(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son encargadas de publicarla y actualizarla

**Criterio 12** Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año

**Criterio 13** Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año

### **Criterios adjetivos de formato**

**Criterio 14** La información publicada se organiza mediante el formato 4, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido

**Criterio 15** El soporte de la información permite su reutilización



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Centro Nacional para la  
Salud de la Infancia y la Adolescencia

**Expediente:** DIT 0408/2019

Por otra parte, los Lineamientos Técnicos Generales aplicables a los formatos 2018 y 2019<sup>3</sup>, respecto de la obligación de transparencia denunciada, establecen lo siguiente:

#### IV. Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos

Para el cumplimiento de esta fracción se deberá entender como meta la cuantificación y/o expresión numérica del o los objetivos y/o indicadores que planea o busca alcanzar el sujeto obligado a través de cada una de las áreas o unidades responsables ejecutoras del gasto o concentradoras que consoliden las actividades, según corresponda, en el tiempo especificado y con los recursos necesarios en los términos de la normatividad que le sea aplicable.

La información publicada en esta fracción deberá ser correspondiente con las áreas o unidades ejecutoras del gasto que forman parte del sujeto obligado, para cada una de estas áreas se publicarán sus metas y objetivos vinculados a los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, regionales institucionales, especiales, de trabajo y/o anuales en términos de la normatividad que le sea aplicable.

La información deberá publicarse de tal forma que se posibilite la consulta por año y por área, de cada una de éstas se brindará la posibilidad de consultar sus objetivos, indicadores, así como las metas propuestas. Se deberá incluir un hipervínculo al o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, regionales, institucionales, especiales, de trabajo y/o anuales, o secciones de éstos, en los que se establecerá la meta u objetivo del ejercicio en curso y el correspondiente a los seis ejercicios anteriores cuando la normatividad de contabilidad gubernamental así lo establezca.

---

**Periodo de actualización:** anual, durante el primer trimestre del ejercicio en curso

**Conservar en el sitio de Internet:** información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores

**Aplica a:** todos los sujetos obligados

---

#### Criterios sustantivos de contenido

**Criterio 1** Ejercicio

**Criterio 2** Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)

**Criterio 3** Denominación del área

**Criterio 4** Descripción breve y clara de cada objetivo

**Criterio 5** Por cada objetivo, se publicarán los indicadores asociados

---

<sup>3</sup> Los formatos que resultan aplicables son aquellos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales modificados mediante el Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-15/12/2017-08 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil diecisiete.



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Centro Nacional para la  
Salud de la Infancia y la Adolescencia

**Expediente:** DIT 0408/2019

**Criterio 6** Cada indicador deberá señalar la(s) meta(s)

**Criterio 7** Cada meta deberá especificar su unidad de medida

**Criterio 8** Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, regionales, institucionales, especiales, de trabajo y/o anuales; según corresponda, en un formato que permita la reutilización de la información

### **Criterios adjetivos de actualización**

**Criterio 9** Periodo de actualización de la información: anual, durante el primer trimestre del ejercicio en curso

**Criterio 10** La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información **Criterio 11** Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

### **Criterios adjetivos de confiabilidad**

**Criterio 12** Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información

**Criterio 13** Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año

**Criterio 14** Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año

**Criterio 15** Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información

### **Criterios adjetivos de formato**

**Criterio 16** La información publicada se organiza mediante el formato 4, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido

**Criterio 17** El soporte de la información permite su reutilización

De los Lineamientos Técnicos Generales, se observa que el sujeto obligado debe publicar de forma anual, y durante el primer trimestre del ejercicio en curso, la información relativa a las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos, así como conservar la información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.

Cabe señalar que, en virtud de que las nuevas obligaciones de transparencia entraron en vigor junto con la Ley General, los sujetos obligados únicamente deben publicar la información generada a partir de mayo de 2015, de manera que será a partir de dicho año que se analizará la información.



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Centro Nacional para la  
Salud de la Infancia y la Adolescencia

**Expediente:** DIT 0408/2019

En este sentido, de la primera verificación del contenido correspondiente a la fracción IV del artículo 70 de la Ley General, realizada por la Dirección General de Enlace a la información que obraba en el SIPOT, se advirtió que para el formato relativo al ejercicio 2019, efectivamente se encuentran publicados 8 registros del año 2018 y un registro del año 2019, tal como se observa en la imagen que obra en el resultando V de la presente resolución.

Asimismo, de la revisión al formato descargado de 2019, se advirtió que el registro correspondiente al presente año contiene lo siguiente:

ID	Ejercicio	Fecha de Inicio De	Fecha de Término De	Denominación Del Área	Descripción Breve Y Clara de Cada Objetivo Institucional	Indicadores Y Metas Asociado	Hipervínculo Al Documento Del O Los	Área(s) Res (ue General
474336848	2019	01/01/2019	31/12/2019	Centro Nacional para la	ver nota	474336848		Dirección Gene

  

Indicadores Y Metas Asociados	Hipervínculo Al Documento Del O Los	Área(s) Responsable(s) Que Genera(n), Posee(n)	Fecha de Validación	Fecha de Actualizació	Nota
474336848		Dirección General	31/03/2019	31/03/2018	se esta a la espera de que se publique el plan nacional de desarrollo y el plan sectorial de salud, ya que de ellos derivan las metas y objetivos institucionales para el presente sexenio.

  

ID	Indicadores Asociados	Meta Del Indicador	Unidad de Medida
280166618			
280166619			
280166620			
280166621			
280166622			
280166623			
280166624			
280166625			



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Centro Nacional para la  
Salud de la Infancia y la Adolescencia

**Expediente:** DIT 0408/2019

De lo anterior, se advierte que el sujeto obligado incumple con los criterios **4, 5, 6, 7, 8 y 13**, que corresponden a lo siguiente:

- **Criterio 4** Descripción breve y clara de cada objetivo
- **Criterio 5** Por cada objetivo, se publicarán los indicadores asociados
- **Criterio 6** Cada indicador deberá señalar la(s) meta(s)
- **Criterio 7** Cada meta deberá especificar su unidad de medida
- **Criterio 8** Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, regionales, institucionales, especiales, de trabajo y/o anuales; según corresponda, en un formato que permita la reutilización de la información
- **Criterio 13** Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año

Lo anterior en virtud de las siguientes consideraciones:

- 1) La ausencia de la información correspondiente a los **criterios 4 y 8**, se justifica mediante la siguiente leyenda:

*"se esta a la espera de que se publique el plan nacional de desarrollo y el plan sectorial de salud, ya que de ellos derivan las metas y objetivos institucionales para el presente sexenio." (sic)*

No obstante, los Lineamientos Técnicos Generales disponen para la fracción denunciada, que se deberán publicar, entre otras cosas, las metas y objetivos vinculados a los programas presupuestarios e incluir el hipervínculo a los mismos.

En este sentido, la Dirección General de Enlace llevó a cabo una revisión de los programas presupuestarios del sujeto obligado en la página de transparencia presupuestaria<sup>4</sup>, encontrando lo siguiente:

<sup>4</sup> Disponible en la siguiente dirección electrónica:  
<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/programas#consultas>



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

# Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Centro Nacional para la  
Salud de la Infancia y la Adolescencia

**Expediente:** DIT 0408/2019

The screenshot shows the website interface for searching programs. The search results table is as follows:

Ramo	Unidad Responsable	Programa Presupuestario	Modalidad	Clave	Desempeño
12-Salud	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	Programa de vacunación	E-Prestación de Servicios Públicos	036	4 - Medio-Alto

  

Actividad	Descripción	Indicador	Unidad	Porcentaje	Gestión-Eficacia	N/A	100.00	33.33	N/A
A 1 Campañas educativas sobre la aplicación de biológicos relacionados con las enfermedades prevenibles por vacunación	Campañas de comunicación educativa de las Semanas Nacionales de Salud	Numero de campañas de comunicación educativa para las Semanas Nacionales de Salud realizadas en un periodo de tiempo en un año determinado / Numero de campañas de comunicación educativa para las Semanas Nacionales de Salud programadas	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Cuatrimestral	N/A	100.00	33.33	N/A	
A 2 Capacitación básica y actualizada al personal estatal de las áreas de vacunación sobre actividades zoonómicas del Programa de Vacunación Universal así como de Semanas Nacionales de Salud	Cursos de capacitación de los responsables estatales de vacunación	Numero de cursos realizados en el periodo de tiempo de un año determinado / numero de cursos programados en el mismo periodo de tiempo	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	N/A	100.00	N/A	N/A	
A 3 Distribuir las dosis de vacunas aduicadas por ramo 12	Distribución de las dosis de vacunas pentavalente acelular aduicadas por ramo 12	Numero de dosis de vacuna pentavalente acelular aduicadas por ramo 12 que son distribuidas a los estados en un periodo de tiempo de un año determinado / Numero de dosis de vacuna pentavalente acelular aduicadas por ramo 12 para el mismo año	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	100.00	0.00	N/A	
A 4 Supervisión a las Areas de Vacunación de los Servicios Estatales de Salud que fortalezca las acciones de vacunación	Distribución de las vacunas anti-influenza aduicadas por ramo 12	Numero de dosis de vacuna anti-influenza aduicadas por ramo 12 que son distribuidas a los estados en un periodo de tiempo de un año determinado / Numero de dosis de vacuna anti-influenza aduicadas por ramo 12 para el mismo año x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	N/A	100.00	N/A	N/A	
	Supervisión del Programa de Vacunación Universal a los Servicios Estatales de Salud	Numero de supervisiones realizadas al Programa de Vacunación Universal de los Servicios Estatales de Salud en un periodo de tiempo de año en curso / Numero de supervisiones programadas del Programa de Vacunación Universal de los Servicios	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	100.00	5.00	N/A	

En virtud de lo anterior, toda vez que se encontró el Programa de Vacunación a cargo del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, mismo que se integra con la información que se debe publicar en atención a la obligación de transparencia denunciada, se estima que la leyenda que justifica la ausencia de los **criterios 4 y 8** no se encuentra debidamente motivada, pues existe información que atiende a dichos criterios.

Ahora bien, respecto de los criterios **5, 6 y 7**, que deben publicarse en el campo *Tabla*, se advirtió que el sujeto obligado fue omiso en publicar la información o, en su caso, justificar su ausencia.





Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Centro Nacional para la  
Salud de la Infancia y la Adolescencia

**Expediente:** DIT 0408/2019

Y, finalmente, por lo que hace al **criterio 13**, se observó que la fecha de actualización no corresponde al ejercicio que se reporta, ya que se publica una fecha del año 2018, cuando lo correcto sería publicar 2019.

Por otro lado, respecto de la verificación del contenido correspondiente al ejercicio 2018, se encontraron nueve registros, de los cuales ocho corresponden al ejercicio 2018 y un registro es relativo al ejercicio 2019, tal como se muestra en las siguientes imágenes:

ID	Ejercicio	Fecha de Inicio Del Periodo Que Se Informa	Fecha de Término Del Periodo Que Se Informa	
474336848	2019	01/01/2019	31/12/2019	Centro Nacional para la
260166624	2018	01/01/2018	31/03/2018	CANCER EN LA INFAN
260166623	2018	01/01/2018	31/03/2018	PROGRAMA DE VACUI
260166622	2018	01/01/2018	31/03/2018	PROGRAMA DE VACUI
260166625	2018	01/01/2018	31/03/2018	CANCER EN LA INFAN
260166621	2018	01/01/2018	31/03/2018	PROGRAMA DE VACUI
260166620	2018	01/01/2018	31/03/2018	PROGRAMA DE ATEIK

Indicadores Y Metas Asociadas a Cada Objetivo (Tabla 3351)	Hipervínculo Al Documento Del O Los Programas Operativos, Presupuestarios, Sectoriales, entre Otros	Área(s) Responsable(s) Que Genera(n), Posee(n), Publica(n) Y Actualizan La Información	Fecha de Validación	Fecha de Actualización
260166624	<a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/314695/PAE_C_n">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/314695/PAE_C_n</a>	Programa de atención y prevención de cáncer en la infan	31/03/2018	31/03/2018
260166623	<a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/314997/PAE_Vac">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/314997/PAE_Vac</a>	Programa de Vacunación Universal	31/03/2018	31/03/2018
260166622	<a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/314997/PAE_Vac">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/314997/PAE_Vac</a>	Programa de Vacunación Universal	31/03/2018	31/03/2018
260166625	<a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/314695/PAE_C_n">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/314695/PAE_C_n</a>	Programa de atención y prevención de cáncer en la infan	31/03/2018	31/03/2018
260166621	<a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/314997/PAE_Vac">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/314997/PAE_Vac</a>	Programa de Vacunación Universal	31/03/2018	31/03/2018

ii



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

# Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Centro Nacional para la  
Salud de la Infancia y la Adolescencia

**Expediente:** DIT 0408/2019

Fecha de Actualización	Nota
31/03/2018	
31/03/2018	
31/03/2018	
31/03/2018	
31/03/2018	
31/03/2018	
31/03/2018	
31/03/2018	
31/03/2018	
31/03/2018	
31/03/2018	
31/03/2018	

ID	Indicadores Asociados	Meta Del Indicador	Unidad de Medida
260166616	Tasa de mortalidad por Enferm	Disminuir la morbilidad y mortal	Método de cálculo: Numerador: Total de defunciones por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años de edad /
260166619	Tasa de mortalidad por Infeccio	Disminuir la morbilidad y mortal	Método de cálculo: Numerador: Total de defunciones por infección respiratoria aguda en menores de 5 años de edad /
260166620	Porcentaje de estados que reali	Disminuir la morbilidad y mortal	Método de cálculo: Numerador: Total de Semanas nacionales de Salud realizadas / Denominador: Entidades federativa
260166621	Cobertura de vacunación con e	Desarrollar las estrategias de vi	Método de cálculo: Numerador: Niños de 1 año de edad con esquema de vacunación completo para la edad en un perio
260166622	Cobertura de vacunación con vi	Desarrollar las estrategias de vi	Método de cálculo: Numerador: Niños de 4 años de edad con vacuna difteria, tos ferina y tétanos (DPT) aplicada / Deno

Ahora bien, respecto de la inconformidad de la particular relativa a que no existe información de años anteriores, pues sólo existe la correspondiente a 2018, la Dirección General de Enlace descargó el formato correspondiente a los años 2015-2017, observando que se encuentra publicada la información de dichos ejercicios, tal como se advierte en las siguientes imágenes:

ID	Ejercicio	Programa	Descripción Breve y Clara de Cada Objetivo	Indicadores Y Metas (Tabla 202178)	Hipervínculo Al Documento Del O Los Programas
382068014	2017	PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL	Desarrollar las estrategias de vacunaci	382068014	<a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/file/30/09">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/file/30/09</a>
382068016	2017	CANCER EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	Favorecer el diagnóstico temprano y tra	382068016	<a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/file/30/09">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/file/30/09</a>
382068015	2017	CANCER EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	Favorecer el diagnóstico temprano y tra	382068015	<a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/file/30/09">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/file/30/09</a>
382068013	2017	PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL	Desarrollar las estrategias de vacunaci	382068013	<a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/file/30/09">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/file/30/09</a>



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Centro Nacional para la  
Salud de la Infancia y la Adolescencia

**Expediente:** DIT 0408/2019

Indicadores Y Metas (Tabla 202178)	Hipervínculo Al Documento Del O Los Programas	Fecha de Validación	Área O Unidad Administrativa Responsable	Año	Fecha de Actualización	Nota
382065814	<a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/filename/382065814/20170930/382065814.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/filename/382065814/20170930/382065814.pdf</a>	30/09/2017	Programa de Vacunación Universal	2017	30/09/2017	
382065816	<a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/filename/382065816/20170930/382065816.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/filename/382065816/20170930/382065816.pdf</a>	30/09/2017	Programa de atención y prevención de cáncer	2017	30/09/2017	
382065815	<a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/filename/382065815/20170930/382065815.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/filename/382065815/20170930/382065815.pdf</a>	30/09/2017	Programa de atención y prevención de cáncer	2017	30/09/2017	
382065813	<a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/filename/382065813/20170930/382065813.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/filename/382065813/20170930/382065813.pdf</a>	30/09/2017	Programa de Vacunación Universal	2017	30/09/2017	
382065812	<a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/filename/382065812/20170930/382065812.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/filename/382065812/20170930/382065812.pdf</a>	30/09/2017	Programa de Vacunación Universal	2017	30/09/2017	

  

ID	Indicadores Asociados	Meta Del Indicador Asociado	Unidad de Medida de La Meta Asociada
382065792	Tasa de mortalidad por En Disminuir la morbilidad y mortalidad en me	Método de cálculo: Numerador: Total de defunciones por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años de edad / Den	
382065794	Tasa de mortalidad por Inf Disminuir la morbilidad y mortalidad en me	Método de cálculo: Numerador: Total de defunciones por infección respiratoria aguda en menores de 5 años de edad / Den	
382065795	Porcentaje de estados que Disminuir la morbilidad y mortalidad en me	Método de cálculo: Numerador: Total de Semanas nacionales de Salud realizadas / Denominador: Entidades federativas por	
382065796	Cobertura de vacunación c Desarrollar las estrategias de vacunación	Método de cálculo: Numerador: Niños de 1 año de edad con esquema de vacunación completo para la edad en un periodo c	
382065797	Cobertura de vacunación c Desarrollar las estrategias de vacunación	Método de cálculo: Numerador: Niños de 4 años de edad con vacuna difteria, tos ferina y tétanos (DPT) aplicada / Denomin	
382065798	Cobertura de vacunación c Desarrollar las estrategias de vacunación	Método de cálculo: Numerador: Niños de 6 años de edad con vacuna contra sarampión, la rubéola y la parotiditis (SRP) apli	

De lo anterior, se advierte que el sujeto obligado publica la información completa de los ejercicios 2015 a 2017, de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos Generales.

No obstante, en virtud de que el sujeto obligado incumple con la obligación de transparencia denunciada para los años 2018 y 2019, el incumplimiento denunciado resulta **procedente**.

En razón de lo anterior, este Instituto estima **parcialmente fundada** la denuncia presentada, toda vez que el sujeto obligado incumple con la obligación de transparencia relativa a las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos, para el ejercicio 2018 y 2019, incumpliendo así con su obligación de transparencia correspondiente a la fracción IV del artículo 70 de la Ley General, de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales, por lo que se **instruye al Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia** a lo siguiente:



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Centro Nacional para la  
Salud de la Infancia y la Adolescencia

**Expediente:** DIT 0408/2019

- Realizar la carga de la información correspondiente al ejercicio 2019, referente a la fracción IV, del artículo 70 de la Ley General, en términos de lo dispuesto por los Lineamientos Técnicos Generales, sin omitir la información del programa presupuestal localizado.
- Publicar los registros correspondientes al ejercicio 2018 en el formato de dicho año, eliminando dichos registros del formato de 2019 y viceversa.

No se omite señalar que, el sujeto obligado no remitió el informe justificado solicitado por este Instituto por lo que se le **insta** atender y cumplir con sus obligaciones de transparencia, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos de denuncia.

Por lo expuesto y fundado se:

### RESUELVE

**PRIMERO.** Con fundamento en el artículo 92 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Vigésimo tercero, fracción II, de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara **parcialmente fundada** la denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia presentada en contra del **Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia**.

**SEGUNDO.** Se instruye al **Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia**, para que a través del titular del área responsable de publicar la información relativa a la fracción y artículo denunciados, cumpla con lo señalado en la presente resolución dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de su notificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 93 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como lo establecido en los numerales Vigésimo quinto y Vigésimo séptimo de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Centro Nacional para la  
Salud de la Infancia y la Adolescencia

**Expediente:** DIT 0408/2019

**TERCERO.** Se instruye al **Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia**, para que al día hábil siguiente al que cumpla con lo ordenado en la presente resolución, informe a este Instituto sobre su cumplimiento, a través de la Herramienta de Comunicación y a la dirección de correo electrónico [irving.manchinelly@inai.org.mx](mailto:irving.manchinelly@inai.org.mx), sin que dicho plazo exceda de los días establecidos para tales efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 94 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como lo establecido en los numerales Vigésimo quinto y Vigésimo séptimo de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**CUARTO.** Se hace del conocimiento del **Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia** que, en caso de incumplimiento a la presente resolución, se procederá en términos de lo previsto en el artículo 94 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los numerales Vigésimo séptimo y Vigésimo octavo de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por lo anterior, podría hacerse acreedor a la imposición de las medidas de apremio o sanciones establecidas en los artículos 201 y 206 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**QUINTO.** Se instruye a la Secretaría de Acceso a la Información para que, a través de la Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos, verifique que el sujeto obligado cumpla con la presente resolución y para que dé el seguimiento que corresponda, con fundamento en el artículo 94 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los numerales Vigésimo quinto, segundo párrafo, Vigésimo sexto y Vigésimo octavo de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**SEXTO** Se hace del conocimiento de la denunciante que, en caso de encontrarse insatisfecho con la presente resolución, le asiste el derecho de impugnarla ante el



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Centro Nacional para la  
Salud de la Infancia y la Adolescencia

**Expediente:** DIT 0408/2019

Poder Judicial de la Federación, con fundamento en el artículo 93 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Vigésimo cuarto, párrafo segundo, de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**SEPTIMO.** Se instruye a la Secretaría de Acceso a la Información para que, a través de la Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos, notifique la presente resolución a la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, mediante la Herramienta de Comunicación, y a la denunciante, en la dirección señalada para tales efectos, con fundamento en el artículo 93 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Vigésimo cuarto de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así, por unanimidad, lo resolvieron y firman los Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Francisco Javier Acuña Llamas, Oscar Mauricio Guerra Ford, Blanca Lilia Ibarra Cadena, Josefina Román Vergara y Joel Salas Suárez, en sesión celebrada el treinta y uno de julio de dos mil diecinueve, ante Hugo Alejandro Córdova Díaz, Secretario Técnico del Pleno.

**Francisco Javier Acuña  
Llamas**  
Comisionado Presidente



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

**Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales**

**Sujeto Obligado:** Centro Nacional para la  
Salud de la Infancia y la Adolescencia

**Expediente:** DIT 0408/2019

  
**Oscar Mauricio Guerra  
Ford**  
Comisionado

  
**Maria Patricia Kurczyn  
Villalobos**  
Comisionada

  
**Blanca Lilia Ibarra  
Cadena**  
Comisionada

  
**Josefina Román  
Vergara**  
Comisionada

  
**Joel Salas Suárez**  
Comisionado

  
**Hugo Alejandro  
Córdova Díaz**  
Secretario Técnico del  
Pleno



Esta foja corresponde a la resolución de la denuncia DIT 0408/2019, emitida por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el treinta y uno de julio de dos mil diecinueve.